

RIO GALLEGOS, 19 ABR 2013

VISTO:

El Expediente Nº 68.153/13 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 04 de las presentes obra Nota Nº 121/13 interpuesta por la Sra. Directora de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario – Téc. Andrea PAICE;

QUE mediante la misma solicita autorización para realizar un Torneo de Tenis de Mesa y Ajedrez, el día 21 de abril de 2013, en el SUM del Sector "E" del Campus Universitario de la UNPA-UARG;

QUE es intención de esta unidad de gestión que los alumnos y personal docente y no docente encuentren un espacio que propicie la integración, el cuidado de la salud y la sana competencia, además de ser un medio motivador para los alumnos que lo practican;

QUE nada obsta para acceder a lo peticionado;

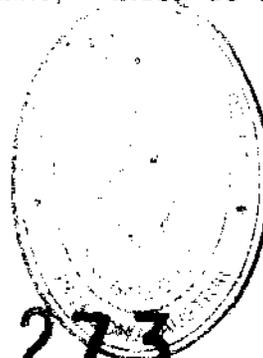
QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR a la Dirección de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario a realizar un Torneo de Tenis de Mesa y Ajedrez el día 21 de abril de 2013, en el SUM del Sector "E" del Campus Universitario de la UNPA-UARG.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Publíquese. Notifíquese. Tomen Conocimiento. Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Dirección de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido ARCHIVASE.-




DR. ALEJANDRO SUNICO
DECANO
UNPA - UARG

DISPOSICION Nº

273